

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes tales

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos

Se exponen catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

Instantánea

—Que no seas tan ático, ni tan exéptico, querido Teófilo, te he dicho y repetido no sé ya cuantas mil veces.

Y tii, erre que erre, sin querer seguir mis consejos.

¿Te has enterado ya, de qué Juan a los 50 años, casó con Petra, de 25?

Ya ves; ¡doblándole la edad!

Y la gente dice que son felices; ¡muy felices!

¿Por qué pues, no te casas?

—Por la sencilla razón de que yo no hago como aquellos que, en vez de buscar esposa, buscan algo así como un instrumento de placer.

Se dan casos.

E. ADROHER.

Crónica

No hemos querido hacernos eco, ni prestar veracidad a la noticia que se nos dió, referente a haberse reunido anteanoche en fraternal banquete, en una fonda de esta ciudad, los individuos que componían el Jurado que entendió en la causa criminal de que nos ocupamos ayer. Pues a ser cierta la noticia, revestiría no escasa gravedad y demostraría, la corrupción de esa institución popular que hoy integra en la vida judicial, pues el menos avisado daría en sospechar si el soborno o la promesa habían tenido participación en el resultado del veredicto. Lo que sí parece cierto, es que debido a lo avanzado de la hora, en que terminó el juicio, once menos cuarto de la noche, estaban sin comer los jurados, y sinó todos, algunos de ellos, cenaron juntos.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad se acordó informar al gobernador civil, que don Pedro Collis puede ser nombrado sub-Delegado de Veterinaria del partido de Figueras.

El general Azcárraga ha manifestado que es inexacta la noticia de que trate de llamar al servicio activo la reserva de 1890, pues ha añadido le sobran tropas.

Por R. O. se ha dispuesto dejar sin efecto la de 13 de agosto de 1892, que limitaba el derecho de solicitar destinos vacantes de los reservados a los sargentos y licenciados del ejército; y que, con arreglo a la ley de 10 de julio y reglamento de 10 de octubre de 1895, los sargentos y licenciados del ejército pueden solicitar, sin limitación de número, conforme a los derechos de cada aspirante.

La importante revista *L'Atlántida* dará en el próximo número, en forma de folletín regalo, la célebre Oda a Barcelona, del eminente Verdaguer, que tantos aplausos alcanzó en los Juegos florales de 1883, estampando por tal motivo 100.000 ejemplares, que costó el Ayuntamiento.

Hace unos días que en esta ciudad se siente un calor bochornoso y sofocante, que molesta mucho y que baña el cuerpo en copioso sudor. Densas nubes, que se ciernen en nuestro horizonte, aumentan todavía más el calor, que en algunos momentos llega a ser asfixiante.

En las diversas fuentes que hay en los alrededores de nuestra ciudad, se nota cada día mayor concurrencia, siendo muchas las familias que van a disfrutar del fresco de la noche en aquellos lugares.

No pocas de esas personas se lamentan de la falta de alumbrado en la calle del Carmen, defecto que creemos podría subsanarse con mucha facilidad.

Dice el *Boletín de Primera Enseñanza* que el «ilustrado» Alcalde de Rosas, obrando como pudiera hacerlo un cacique «enragedo», ha cometido, abusando de su autoridad, un inculcable atropello, embargando los muebles del Profesor público de dicha villa por débitos de consumos, escarneciendo la Ley, haciendo desprecio de las disposiciones superiores y caso omiso de las prevenciones de la muy ilustre Junta provincial de que «se abstenga de molestar a los Maestros en tanto el Ayuntamiento no les haya satisfecho lo que les debe.»

Para que ante la opinión pública se imparcial no quede en mal lugar el buen concepto de que goza el digno Maestro don Sebastián Martí, haremos un poco de historia del suceso.

El Ayuntamiento de Rosas está debiendo aún a los Maestros el cuarto trimestre de 1885-86, importante 786'50 pesetas, cantidad que muchas veces ha sido reclamada en el *Boletín Oficial* de la provincia. En el citado año saldó el Ayuntamiento con el Banco, cobrando éste los recargos municipales, no en metálico, sino en recibos declarados fallidos; pero este expediente de fallidos no, fué aprobado en su tiempo por la Dirección general de contribuciones, y en consecuencia, allá por los años económicos de 1893-94 y 1894-95, la Administración económica obligó al Ayuntamiento a que hiciera efectivos los fallidos.

De todo esto, se deduce que si los Maestros de Rosas estaban en débito de consumos era por deberles el Ayuntamiento, y en este caso quien debía ser embargado y responder de daños y perjuicios es el Alcalde.

Estamos en la confianza de que la muy ilustre Junta no dejará pasar sin correctivo este desmán que desvirtua el buen concepto que goza en el pueblo el dignísimo Magisterio primario.

El «Boletín Oficial» de ayer publica un edicto del Juzgado de Matanzas, convocando a las personas que se consideren en derecho a la herencia quedada al fallecimiento de don Francisco Plaja y Roura, natural de esta ciudad.

Como todos los años, el señor Alcalde ha prohibido bañarse en el río Onar desde la fuente de San Dionisio hasta la fábrica «La Aurora», así como el hacerlo en el Ter a menos distancia de quinientos pasos de uno y otro lado de la Barca, llamada de San Pons, no pudiendo tampoco verificarlo en ningún punto de la acequia Monar.

También ha prohibido que se bañen en el río Ter, en todo el trayecto que media desde el sitio conocido por la punta «rech» (Pont major) hasta el puente de Sarriá.

Dícese que la escuadra inglesa que se propone visitar algunos puertos españoles del Mediterráneo, debe salir hoy de Palermo y que Barcelona será el primero en que hará escala.

También es probable que visiten aquella ciudad los buques de guerra italianos «Vittorio Emmanuele» y «Flavio Gioja», los

cuales practican actualmente un crucero por las Baleares para instrucción de los alumnos de la Real Academia de Marina que llevan embarcados.

El *Imparcial* de Madrid publica un artículo, en el que dice que el gobierno debe declarar si juzga suficientes los próximos refuerzos que se enviarán a Cuba para la terminación de la guerra, y si no los juzga suficientes para tal objeto, debe manifestar por qué motivos no los pide mayores.

Escriben desde Camprodón a un colega: «En vista de los falsos rumores que me consta se esparcen con una insistencia sospechosa, ya en esa capital ya en Olot y otros puntos sobre el anarquismo en esta villa, debo manifestar que son falsos de todo punto, pues ni aquí hay anarquistas, ni nadie piensa en ello. Lo sucedido con la Teresa Claramunt y Antonio Gurrí, es sencillamente una de las mil contingencias que ocurren en una explotación industrial; un fabricante necesita un mayordomo de tejidos, le proponen uno y lo acepta y se da el caso de que es el compañero de la Claramunt, cosa que ignoraría el fabricante, como lo ignoraba todo este pueblo, pues se hacían llamar y firmaban Teresa Creus y Antonio Vergés.»

En cuanto al hallazgo de bombas es cuento todavía más ridículo: tratase de una cantidad de granadas de deshecho, procedentes de la fundición que los carlistas tuvieron en esta villa con toda tranquilidad por la neutralización de la misma, durante la última guerra civil.

Todo el mundo lo sabía y nadie hacía caso de ellas, más en vista de lo sucedido en Barcelona, las autoridades, a mi parecer con buen acuerdo, mandaron recogerlas y depositarlas en lugar seguro, pues, aunque inútiles, podría con ellas tramarse una broma pesada y vale más prevenir que castigar.»

Estamos en un todo conformes con las siguientes líneas que recortamos de un colega local:

«La cuestión del cierre de las Escuelas públicas de esta capital, con el fin de evitar la propagación de la epidemia llamada escarlantina, ha dado origen a un razonado clamoreo entre los señores Profesores de las mismas; pues no es justo que se perjudiquen sólo los intereses de éstos, proporcionando con dicha medida mayor asistencia a las Escuelas y Colegios particulares. Nos parece que la Junta de Sanidad habría obrado cual corresponde, haciendo que la disposición fuera de carácter general, porque si focos de contagio son las Escuelas públicas, también lo son las privadas, como precisamente ha de suceder así, desde el momento que en todas existen las mismas causas.»

Los diputados por Barcelona proponen visitar al ministro de la Gobernación para recabar de dicho señor se sirva destinar una cantidad de los presupuestos para la creación de un cuerpo de policía destinado a secundar lo que se dispone en el proyecto de ley de referencia del anarquismo.

Entienden los diputados barceloneses que el cuerpo que se crease y que podría titularse «policía judicial», deberían formarlas personas de reconocida capacidad.

El ministro muéstrase algo rehacio en acceder a ello, pues rechaza la idea de aumento de gastos.

Dice un periódico que el Gobierno va a pedir autorización a las Cortes para arrendar por el plazo de quince años, en concurso público, la explotación de la renta de Loterías y del impuesto sobre rifas, siempre que el tipo anual para el Estado sea superior en un 15 por 100 al promedio líquido obtenido durante el último decenio. El concurso se haría en la misma forma que el de cédulas personales.

Continúa todavía envuelto en el mayor misterio el nombre del asesino del desgraciao Ramón Mirambell, no obstante las activas pesquisas que ha ordenado practicar el Juzgado de Instrucción.

Se ha calmado ya algún tanto la excitación que reinaba, entre las vendedoras que

se sitúan en la Rambla de la Libertad y el contratista de los puestos públicos, gracias a ciertas transacciones entre ambas partes.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído un proyecto de ley autorizando al Gobierno a reformar la demarcación territorial de los Registros de la Propiedad, en las provincias donde los honorarios sean menores de 3,000 pesetas.

La reforma que proyecta el Gobierno en las demarcaciones conservará el mayor número posible de los Registros actualmente establecidos.

Un importante periódico de Toulouse publica sobre la cuestión de la alianza franco-española una interesante carta de su corresponsal madrileño, en la que dice que los conservadores españoles son enemigos de una alianza con Francia, pero que, no obstante, carecen de talento para realizar una alianza con Alemania.

«Los liberales,— escribe el mencionado diario,— casi todos ellos dispuestos a seguir las inspiraciones de la opinión pública, no se atreverán a adoptar una actitud franca y resuelta en esta materia. Así perderá otra vez en el vacío el anhelo nacional, por no haber quien le recoja ó lo interprete. Aquellos que pueden no lo quieren, y los que lo quisieran no le pueden.»

Tiene mucha razón el colega.

La Administración de Hacienda recuerda a los Sres. Alcaldes que todavía no han remitido la copia literal certificada del presupuesto de los respectivos Municipios, la obligación a que están sujetos de efectuarlo dentro del corriente mes de Julio—por ser el primero del año económico de 1896-97—de conformidad a lo disp. esto por el Reglamento de 10 de Agosto de 1893, que rige el Impuesto sobre sueldos y asignaciones, en su artículo 23.

Interésase que dichas copias certificadas se envíen con la mayor urgencia, a fin de que la marcha del Negociado no sufra ningún entorpecimiento.

Las certificaciones de referencia han de extenderse en papel de oficio, ó acompañadas de un timbre móvil de 10 pts., y serán devueltas todas las que no tengan ese requisito.

Una mujer, joven y bonita, Patricia Gonzalez, compareció en Madrid, ante el Jurado, acusada de un delito de homicidio.

A la vista del proceso acudió un público numeroso.

No se trataba de un crimen vulgar: una mujer que mata al que, sin ser cierto, se jacta públicamente de sostener amores ilícitos con ella, no es una de tantas desdichadas que van a parar al banquillo por sus pasos contrados.

La declaración de Patricia fué interesantísima; má que una vista, parecía la representación de un drama pasional.

Dijo que había sido arrojada del hogar «por el padre de sus hijos», a causa de los embustes del supuesto amante Santiago Sanz.

Un día, el de autos, encontró a éste en la calle: discutieron, el interfecto sacó un cuchillo, la hirió en la cara y en el pecho, entonces ella arrebató el arma a su mortal enemigo y le infirió una terrible puñalada.

Santiago cayó muerto, y Patricia fué conducida a la cárcel.

La prueba testifical fué favorable a la acusada.

El fiscal calificó el hecho de homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación.

El defensor, señor Diaz Valero, entendía que Patricia, al matar, obró en legítima defensa.

Así lo reconoció el Jurado, que emitió veredicto de inculpabilidad.

El número del *Nuevo Mundo* de esta semana es tan variado y ameno como todos los del popular semanario.

He aquí los trabajos que publica: «Guerra de Cuba».—Interesante vista de la defensa de Batabanó, de Gascón.

«Actualidades madrileñas».—El juego del Polo en el Hipódromo y el Gaitero de Sentosola, de fotografía.

«Francia en España».—La escuadra francesa en el tercio, de Manlón.

«La Exposición de Ginebra».—Tres preciosas vistas del «adagio» suizo, de fotografía.

«El periodismo en acción».—Tres grupos fotográficos, con más de 40 retratos de periodistas distinguidos.

El exministro liberal Sr. Ruiz Capdepón va a presentar a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley estableciendo la inamovilidad de los funcionarios del Estado.

El Sr. Capdepón ha consultado a sus correligionarios que forman parte de la comisión de Presupuestos acerca de su proyecto que ha sido por todos bien acogido.

Tres concejales tan solo concurrieron ayer a la sesión municipal que el señor Bajandas presidió ayer, lo cual no deja de ser una prueba palmaria de lo mucio que se «interesan» nuestros ediles en los asuntos del común.

De escasa importancia fueron los asuntos aprobados; como por ejemplo:

Que se proceda a pintar la casilla del jardín de la Dehesa, que se adquiera por concurso la grava necesaria, con destino a la calle de Figuerola y autorizar al concejal señor Plá para que se traslade a Barcelona a gestionar el arreglo del escenario del Teatro.

Dentro de breves días tomará posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia el señor Saucó, que desempeñaba igual cargo en la de Tarragona.

Insiguiendo la costumbre de todos los años, mañana, festividad de San Cristóbal, patrono de los hortelanos, se bailarán sardanas por la tarde en Santa Eugenia.

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Primer piso por alquilar.

Hay uno, en punto céntrico, con jardín, lavadero, agua potable, gas, espacioso, bien decorado, y sol. A precio sumamente módico.

Darán razón en la imprenta de este diario.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 9.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana, por el que se comunican las siguientes noticias.

Dícese, según informes de los campesinos, que en la acción habida entre la columna del general Albert y la partida del cabecilla Maceo, este jefe insurrecto recibió dos balazos, uno en la cabeza y otro en el pecho.

El enemigo tuvo además numerosas bajas, figurando entre ellas tres cabecillas.

También da cuenta el telegrama de que el teniente Casas batió a la partida del cabecilla Acosta, causándola 9 muertos, y que el oficial ayudante del batallón de San Quintín tuvo un encuentro con un grupo insurrecto, que fué batido y dispersado.

En este encuentro distinguióse el soldado Manuel Rodríguez, que a pesar de haber recibido una herida grave, no se retiró del lugar del combate, batiéndose con heroísmo.

—El teniente coronel Rodríguez también castigó en el ingenio Valero, en donde se hallaba la partida de Sangily.

Los insurrectos tuvieron 7 muertos. Nuestras bajas consistieron en un sargento de la Princesa y dos soldados heridos.

—Ultimamente se han presentado con armas 19 insurrectos.

CORREO DE MADRID

7 de Julio del 96

LA GUERRA EN CUBA

Sin noticias

A la hora de cerrar esta edición no se han recibido nuevas noticias de la isla, ó por lo menos, no se han facilitado a la prensa. No hay todavía noticia de que las fuerzas de Wad-Rás, que fueron á cortar el paso á los expedicionarios filibusteros desembarcados en Cabo Corrientes, hayan logrado tropezar con ellos. En cuanto á la expedición que desembarcó casi al mismo tiempo en la costa Norte de Matanzas, todo indica que ha ido á engrosar las partidas de Lacret y Sanzully, batidas últimamente en la jurisdicción de Alfonso XII.

No sabemos si la inacción que se observa en las partidas de Oriente, el Camagüey y Las Villas, es motivada por el temporal de aguas, por las disensiones que se suponen surgidas entre los jefes de la rebelión, ó por algún suceso, de orden interior, acaecido en el campo insurrecto.

De manera, que si aquella inacción fuese debida á alguna de estas dos últimas causas, ni siquiera nos sería permitido aprovecharla, por la ignorancia en que estamos de lo que ocurre entre los rebeldes.

Este es otro de los inconvenientes de la falta absoluta de confidencias.

La próxima expedición

Se ha retrasado algunos días la salida de la próxima expedición militar á consecuencia de despachos del general Weyer, manifestando que no necesita los refuerzos hasta entrada del mes de Octubre, y no los quisiera antes, para evitar el aumento de gastos que habrá de proporcionar dicha expedición.

El primer vapor que conducirá tropas correspondientes á dichos refuerzos, zarpará el día 30, aprovechando el correo que tiene fijada su salida de Cádiz.

Sucesivamente saldrán en la primera decena de Setiembre otros vapores para conducir la mayor parte de los 35.000 hombres de infantería, y el resto de ella, así como las fuerzas de las armas especiales, irán á Cuba cuando regresen en los vapores de dicha isla.

Sobre estas bases se está formando el cuadro de embarques, el cual no ha podido ultimarse todavía.

Compromiso sagrado

Con sentimiento leemos en *El Correo Militar*:

«En las primeras horas de la mañana de hoy un grupo numeroso de mujeres del pueblo se encontraba estacionada en la puerta del edificio donde está situada la inspección de la caja de Ultramar.

«Eran familias de individuos de la recluta voluntaria para Cuba, que iban á reclamar el pago de las asignaciones que éstos al marchar les dejaban para subvenir con ellas á su ordinario sustento.

«Asignaciones que, tanto éstas como las dejadas por generales, jefes y oficiales, no solo del ejército de Cuba, sino del de Puerto Rico y Filipinas, no se ha abierto el pago; á pesar de que estamos ya á 6 del corriente mes, por que el ministro de Ultramar, á pesar de los reiterados apremios que se le han dirigido, no ha facilitado los fondos necesarios para efectuar éstos pagos.

«Se trata de un compromiso sagrado que hay que cumplir antes que ningún otro; los que en Cuba se batían y las familias que aquí por su vida tiemblan, deben cobrar antes que nadie.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE JULIO DE 1896.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado y Ultramar.)

Ruegos y preguntas

Los Sres. Grotzard, Navarro Rodrigo, marqués de Bahamonde, Sanz (D. Salustiano), Calleja, marqués de Fuente Alcaraz, Martí Pacheco, Martínez (D. Wenceslao) y marqués de Cubas, ruegan á la mesa que una sus votos á los de la minoría liberal en la votación del sábado, relativa á la contestación dada al mensaje de la Corona.

Los señores marqués de Urquijo, García Ramos y conde de Canga Argüelles, ruegan que conste su voto con la mayoría.

El marqués de Castellanos pide al ministro de Hacienda y Fomento, varios documentos relacionados con las empresas de ferrocarriles.

El general Pando ruega se rectifiquen unas palabras que constan en el *Diario de Sesiones* y que él no ha pronunciado.

El Sr. Iglesias suplica á la Mesa, pida al ministro de la Gobernación algunos datos.

El ministro de Estado, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley, concediendo á los cónsules y diplomáticos destinados con posterioridad á la promulgación de las propuestas del Estado á sus respectivas plazas y escalas, los derechos activos y pasivos que tienen los demás de su clase con motivo de la guerra de Cuba.

(Jurán el cargo de senador los señores obispo de Guadix, Nicolau Borrell y marqués de Vedat.)

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de senadores que han de formar la comisión encargada de presentar á S. M., la contestación al discurso de la Corona, y son elegidos los señores siguientes: Martínez Rodas, Casado, Martínez (D. Wenceslao), Navarro Padilla, Silva (D. Julián), Muñoz (D. Julián), Higuera, Merelles, marqués de Miegaz, Amezcua, La Peña, Alvarez, (D. M. M.), A. Martínez, marqués de Oviedo, Zavala y Monte Negron.

Se procede al sorteo de cuatro señores senadores para la Junta superior de la Deuda

de Cuba, siendo elegidos los Sres. Fabié, Herrera, Polavieja y marqués de Yiana. Idem de tres para la comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública, resultando elegidos los señores marqués de Aguilar de Campoo, Angulo y conde de Casa Jiménez.

Sin discusión es aprobada la reforma del núm. 1.º al art. 45 y el 47 del Código civil con relación á las islas de Cuba y Puerto Rico.

Seguidamente el Senado pasó á reunirse en sesiones.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión dándose cuenta del nombramiento de comisiones. Se leyeron varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE JULIO DE 1896

Comienza á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lastres, y leída el acta de la anterior queda aprobada.

Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación y en los escaños no llegan á doce los diputados que toman asiento.

Se dá cuenta del despacho ordinario y juran el cargo los Sres. Duque de Tamames y Alvarez Guijarro.

Lo de Alicante

El Sr. Arroyo pregunta al ministro de la Gobernación en qué estado se encuentra el conflicto de orden público surgido en Alicante y qué acuerdos ha tomado el gobierno en este particular.

El Sr. Cos Gayón dice que según los últimos telegramas recibidos, el conflicto se ha conjurado, la calma renace en aquella capital, y no son de temer nuevos tumultos.

En cuanto á las causas del conflicto, el Gobierno ha recibido el recurso de alzada contra los acuerdos del Ayuntamiento, y será resuelto en justicia.

La Diputación de León

El Sr. Alonso Castrillo reanuda el discurso comenzado anteayer sobre abusos é ilegalidades cometidos en la constitución de la Diputación de León.

Dice que en la votación de presidente hubo empate, y el gobernador, que presidía la sesión, decidió con su voto la elección en favor del candidato conservador.

Califica este acto del gobernador de ilegal y por consecuencia, sostiene que son nulos la constitución de la Diputación y todos los acuerdos posteriormente tomados.

El Sr. Ministro de la Gobernación, contesta considerando legítima la intervención del gobernador, plausible su conducta y legales la elección de presidente y todos los acuerdos tomados.

Rectifican ambos oradores. Interviene en el debate el Sr. Villarino para confirmar las declaraciones del señor Alonso Castrillo, así como el diputado silvicultor, promete ser muy lato, el presidente suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura á un voto particular al dictamen sobre exención de derechos arancelarios á los carbones minerales extranjeros destinados á buques extranjeros también, presentado por el Sr. Suarez Inclán.

En vista de ello la comisión retira el dictamen.

Presupuestos

Se pone á discusión el dictamen sobre las Obligaciones generales del Estado y sin debate son aprobados los artículos 1.º y 2.º que se refieren á las consignaciones de la casa real, y de los cuerpos colegisladores.

Sobre la totalidad de los restantes artículos, consume el Sr. De Federico el primer turno en contra, quejándose de la descortesía del Gobierno negándose á remitir á la Cámara datos que la ilustraran para discutir los presupuestos, proyecto en el que tantas innovaciones se presentan.

Termina el Sr. De Federico su discurso y se suspende el debate para dar lugar á la lectura de dos

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto prorrogando los beneficios de la ley de moratorias, cuyos efectos cesaron el treinta del pasado Junio para todos aquellos particulares y corporaciones que tengan incoado expediente.

También lee otro proyecto condonando la contribución á los terrenos castigados por la flocera en la provincia de Barcelona.

Acto seguido se reanuda el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Marqués de Figueroa contesta brevemente al Sr. De Federico, y lo hace, según dice, por pura certesia, pues en realidad el orador su contrincante ningún argumento de fuerza ha tenido en contra del dictamen.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Vincenti, consume el segundo turno en contra.

El tercer carrío á cargo del Sr. Urzáiz, quien fué contestado por el señor ministro de Hacienda.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Extranjero

Berlin 5.—El periódico oficioso *La Gaceta de Alemania del Norte*, dice que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos diarios, según la cual el príncipe de Hohenzollern canciller del Imperio, debe dirigirse á París.

Añade que dicho príncipe, conforme se anunció, marchará á la Styria.

Paris 6.—El proyecto referente al impuesto sobre los intereses de la Deuda francesa continúa preocupando vivamente la atención de los hombres políticos y de negocios.

Nada puede asegurarse aún acerca de la conducta que adoptará el Gobierno en vista de las circunstancias.

Suponan algunos que planteará la cuestión de confianza sobre dicho asunto, pero creen otros que no insistirá en llevar adelante la cuestión, á pesar de que está seguro de que obtendría gran mayoría en la Cámara.

Lo más probable, como se ha indicado ya, es que se aplaque dicho proyecto.

Atenas 5.—Aquí circula el rumor de que los cretenses han obtenido nuevas victorias sobre los turcos.

La insurrección toma considerable incremento en aquella isla.

Bruselas 6.—A juzgar por los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica, que se conocen esta mañana, los católicos han triunfado en Dinán, Bastogne y Arlon, y los radicales liberales en Namour y Virton.

En Philippeville, Nivelles y Bruselas habrá que proceder á nuevas elecciones por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley. Sin embargo, es de prever la victoria de los católicos en dichas ciudades, porque sus candidatos aparecen con mayoría en las elecciones de ayer.

Parta 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64,12 sin cupón.

Riojaneiro 6.—Anoche una fuerte detonación sembró la alarma en uno de los barrios más concurridos de esta ciudad.

Pronto se supo que la causa había sido la explosión de una bomba cargada de dinamita. Según parece, este suceso no debe atribuirse ni á la política ni á la cuestión social, sino á la venganza de jugadores de oficio contra un garito ó al propósito de unos cuantos ladrones de apoderarse de la banca, pues momentos después de la explosión penetró en aquella casa de juego un grupo de hombres armados.

La explosión de la bomba produjo algunas desgracias personales.

Se sabe que hay varios muertos y heridos.

El hecho ha producido grande escándalo en toda la ciudad, llegándose á creer que los malos autores de la explosión y asalto de la chirlata, estaban en connivencia con algunos agentes de policía.

El gobierno ha dispuesto que se abra una amplia información independiente de la instrucción de la causa que sigue el juez.

Troyes 6.—El expresidente de la República Sr. Casimiro Perier, ha pronunciado aquí un notable discurso con motivo de la inauguración de los ferrocarriles de Aube.

Después de hablar de los progresos que en el orden material se están realizando en Francia, particularmente en las obras públicas se ocupó incidentalmente en las cuestiones políticas para prodigar alabanzas al ministerio que preside el Sr. Molino, y atacar con mucha dureza á los partidos extremos.

Bruselas 6.—En las elecciones legislativas efectuadas ayer, han obtenido el triunfo 48 candidatos católicos.

El partido católico tiene asegurada mayoría en la Cámara.

Paris 6.—Un despacho de Atenas que publica la edición de Paris de *El Herald*, da cuenta de haberse verificado ayer en una aldea de la provincia de Apokodrona la reunión anunciada de los diputados y jefes cretenses en la cual reinó el mayor entusiasmo, siendo elegidos en ella, los miembros del gobierno provisional.

Estos prestaron solemne juramento de proseguir la lucha, hasta lograr la completa autonomía de la isla ó su anexión á Grecia.

Paris 6.—El periódico *Le Figaro* da cuenta de que el señor duque de Castro Terreno en conversación que ha tenido con uno de sus redactores, ha confirmado que la Reina Isabel ha suprimido las funciones que aquél desempeñaba de jefe de su casa.

Ecos del extranjero

La insurrección de las Indias neerlandesas

Lejos de ser un hecho la pacificación de las Indias neerlandesas, como lo hacían suponer noticias publicadas por periódicos holandeses, la insurrección continúa pujante y con alientos para desafiar por largo espacio de tiempo todavía el poder de la Metrópoli.

En el mismo día en que el generalísimo Vetter se embarcaba con rumbo á Europa, librábase un combate sangriento entre holandeses y atchinois en las inmediaciones de Anak-Galoung.

Las pérdidas fueron, por ambas partes, considerables.

Los insurrectos abandonaron el campo, mas no fué dado á los holandeses, por el quebranto experimentado por sus fuerzas, consumir la victoria y obtener de ella ventajas positivas. Los atchinois no fueron perseguidos en su retirada, lo cual quiere decir que han tenido tiempo de sobra para reorganizarse y poder hacer frente de nuevo á las tropas encargadas de perseguirlos.

En Lombok, una de las islas de La Sonda, situada á la parte oriental de Java, han estallado entre los indigenas y la policía serios conflictos, que bien pudieran constituir el prólogo de un movimiento insurreccional semejante al de 1894, que obligó al Gobierno holandés á organizar á toda prisa un verdadero ejército expedicionario.

Nuevo acorazado alemán

Con extraordinaria solemnidad ha sido votado al agua en Wilhelmshaven el nuevo acorazado alemán *Emperador Federico III*. He aquí el texto de la alocución pronunciada con tal motivo por el Emperador:

«La Representación nacional, inspirada en sentimientos de purísimo patriotismo, no ha vacilado en autorizar los gastos necesarios para la construcción de una poderosa Marina militar. Con legítimo orgullo pueden hoy contemplar los alemanes el hermoso barco que acabamos de bautizar, y que no ya puede ser parangonado, sino que sobrepasa á los más potentes que forman parte de las Marinas extranjeras.

Este buque habrá de ser el símbolo de los tiempos heroicos de nuestras grandes luchas, ni más ni menos que los monumentos elevados á la gloria imperial sobre las colinas de la patria. Bien está que lleve el nombre de aquel á quien fué dado figurar á la cabeza de los ejércitos alemanes reunidos, de aquel príncipe inolvidable que tan altos hechos realizó por fundar la unidad de la patria alemana y por asegurar para siempre la corona imperial en la cabeza de lo Hohenzollernas.

Herederos de este Trono glorioso y guardador fervoroso de la imperecedera memoria de mi ilustre padre, doy á este majestuoso acorazado el glorioso nombre de *Emperador Federico III*.

Los gastos de construcción del nuevo acorazado se han elevado á la respetable suma de 25 millones de pesetas.

Terminada la ceremonia embarcó el emperador á bordo de su yate *Hohenzollern*, saliendo con rumbo al Cabo Norte, acompañado por un séquito numerosísimo.

El ejército de Silesia

Las maniobras militares que, bajo la suprema dirección del emperador, efectuará este año el ejército de Silesia, revestirán singular importancia, por la preferencia que habrá de otorgarse á los experimentos telegráficos.

Los diversos regimientos de caballería serán provistos de nuevos aparatos telegráficos en el manejo de los cuales habrán de ejercitarse oficiales y soldados. También la bicicleta jugará en dichas maniobras un papel importantísimo. Compañías de ciclistas ensayarán nuevos movimientos tácticos, apoyadas por fuerzas pertenecientes á todas las armas del ejército.

Las víboras en Francia

A pesar de las primas que se pagan en Francia para la destrucción de las víboras, abundan mucho estos peligrosos reptiles en ciertos bosques de la vecina República.

Pero hallar una víbora dentro de la cama en que va uno á acostarse, es una aventura que traspasa los límites de lo vulgar, y sin embargo, acaba de ocurrir en el departamento del *Alto Marne*.

El 14 de Junio último, el llamado Boudot Donot, del pueblo d'Esnoys, después de un tranquilo sueño, se vestía y poníase á hacer de nuevo la cama, cuando al levantar la sábana vió en el mismo sitio en que había dormido, y casi en el centro del lecho, una víbora perfectamente enroscada. Puede comprenderse el asombro del buen hombre! Este no perdió la serenidad, y apoderándose del reptil con la misma ropa de la cama, lo llevó á la cocina, y allí logró darle muerte.

¿Habrá cobrado la prima? Lo merece, aunque no sea más que por el peligro que corrió.

LOS ESPAÑORES DE MEJICO

El Sr. Basagoiti ha recibido un cablegrama del presidente de la Junta patriótica de Méjico, anunciándole que se ha iniciado la suscripción para la escuadra española con doce mil pesos suyos y otros doce mil del Sr. Basagoiti.

Este contestó aprobando lo hecho, y añadiendo que confía en que todas las juntas delegadas corresponderán en la misma forma.

La conducta de los españoles residentes en América merece gratitud nacional, y forma contraste con lo que aquí hacen algunos.

Rusia y China contra el Japon

Con referencia á cartas recibidas en Vancouver (América inglesa) por el último correo del Japon, el gobierno de esta potencia ha recibido del ruso una nota en que se exige que las tropas japonesas abandonen la isla Formosa cuanto antes.

Sin duda para exigir en caso necesario que sean atendidas las excitaciones, Rusia está concentrando un ejército de 100.000 hombres y una poderosa escuadra en Vladivostock.

También ha llegado á las aguas de la Siberia oriental una numerosa escuadra inglesa.

Es de temer, por tanto, que esté incubado otro grave conflicto en el Extremo Oriente y que Rusia é Inglaterra elijan las aguas del Japon para continuar la lucha comenzada en Crimea, ha cuarenta años y proseguida en las mesetas del Asia central en pequeña escala y en las cancillerías europeas bajo diferentes formas y con los más variados pretextos.

Telegrama de Fabra

San Petersburgo 6.—Anuncian los periódicos de esta capital con autorizados informes que Rusia ha logrado se le conceda absoluta libertad comercial en la China Septentrional.—*Fabra*.

Las patentes de alcoholes

La dirección general de contribuciones indirectas ha concedido una prórroga para la adquisición de patentes de alcoholes, aguardientes, licores y bebidas espirituosas, hasta fin del mes actual, cuya prórroga interesa á millares de industriales.

Sabido es que las patentes, creadas por la ley de 30 de Junio de 1892, y reglamentadas por el Real decreto de 8 de Febrero de 1894, afectan á los casinos, círculos de recreo, cafés, fondas, restaurantes, tiendas de montaña, abacerías, mesones, paradores, tabernas, puestos en las vía pública, bodegones y fidejas.

La patente mayor es de 50 pesetas y la menor de cinco.

El día 1.º de Agosto, que termina el plazo prorrogado, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se hayan provisto de las patentes correspondientes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores.

TRISTE SUCESO

Comunican de Alvaro la siguiente relación de un triste suceso:

Representábase en el teatro la zarzuela *Cadita*, cuando cuando por el teatro la noticia de que se había declarado un incendio violentísimo en casa del zapatero Benito Pereda, conlleva al coliseo.

Momentos de confusión: el médico Sr. Ordoño apareció en el escenario, y con acento conmovido dijo, que en aquel momento estaban pereciendo en la casa inmediata una pobre anciana y sus dos nietecitos.

El público desalojó precipitadamente el teatro, trasladándose al lugar del siniestro.

El zapatero Pereda se hallaba en el teatro con su esposa y un niño de pecho, habiéndose dejado en la casa á su madre, una niña de diez años y otras dos menores.

La mayorcita salió aturdida de la casa en los momentos de comenzar el incendio; las restantes quedaron dentro.

Al entrar en la casa encontraron en un desván á la abuela y á los nietos, abrazados, con principios de asfixia.

Pereda quiso atravesar por los sitios incendiados, cayendo asfixiado, sin poder conseguir y sufriendo quemaduras graves.

La esposa de éste sufrió un fuerte accidente. El médico Ordoño resultó con una pequeña herida en la cabeza.

Asistida la abuela, se encuentra grave, y los niños fuera de peligro.

El fuego quedó dominado á la una de la madrugada, ignorándose las causas que lo motivaron.

Descubrimiento de un crimen

Está completamente comprobado, por el informe de los médicos forenses, que Elisa Olmedo murió por extrangulación, y que ésta fué por forzadas manos, cuyas huellas quedaron en el cuello de la víctima.

La asfixia se produjo, sin duda alguna, con facilidad, por el estado interduende en que se hallaba la víctima.

El embarazo sirvió de auxiliar á la obra del asesino, que sin esfuerzos extraordinarios pudo dar muerte á la madre y á la hija en breves instantes.

Un colega inserta la siguiente historia de Elisa Olmedo:

«Elisa Olmedo tenía treinta y cuatro años. A poco de cumplir los veinte contrajo matrimonio en Madrid con un joven y honrado pintor llamado Antonio Cañas.

Este no fué con ella muy feliz. La diferencia de caracteres, sin duda, impulsó á la esposa á apartarse de la senda por donde el esposo pretendiera conducirla, y Elisa, divorciada primero de la virtud, se separó después de su marido.

La separación no fué por los términos legales, sino por el procedimiento más rápido posible.

Una noche desapareció Elisa, del domicilio conyugal, y á los pocos días apareció viviendo en Vallehermoso, en unión de un amigo, un tal José Barcala.

Es natural que la mujer que no había encontrado la felicidad en la unión de un esposo honrado, laborioso, hombre de buenas costumbres y amante de su familia, no la encontrara tampoco en la de un extraño.

Y la Elisa abandonó á su amante lo mismo que había abandonado á su esposo.

Desde aquel momento tuvo Elisa varias alternativas. Vivió unas veces con su madre y su padrastro en la calle de García de Paredes, y otras estuvo sirviendo.

Entre tanto falleció el marido de Elisa, quien entabló relaciones con un extranjero; natural de Creyillente; casado y con hijos en aquella población, el cual viene en las épocas de estero y desestero á trabajar en Madrid.

Se llama Vicente Martínez y trabaja ahora por cuenta de dos hermanos suyos, estereotipado establecido uno en la calle de Ferraz y otro en la de Peláyo.

Elisa y Vicente emprendieron un viaje á Albará, en la provincia de Valencia, donde hicieron vida marital.

A su regreso Elisa dió á luz en la estación de Almansa una niña, la cual falleció después en Madrid.

Aquí se separó de Vicente, pasados algunos meses, y después de vivir algún tiempo nuevamente en casa de su madre, entró á servir en casa de D. Ildefonso Calleja, el registrador á que hacíamos referencia ayer, domiciliado en la calle de Don Martín, núm. 45.

Al marcharse los señores, hace unos veinte días, Elisa se fué á vivir con sus primos á la calle del General Alvarez de Castro, donde se ha cometido el crimen.

Elisa pensaba reunirse con sus amos en Villanueva de la Serena, y al efecto recibida la visita de un hijo de aquéllos el 27 del pasado, quien le anunció que pocos días después le enviaría el dinero para el viaje.

Entre tanto, Vicente iba casi á diario á ver á su amante, y ambos salían frecuentemente á paseo, volviendo después Elisa, sin que se quedara ninguna noche en la casa.

El día anterior al suceso, ó sea el 30 de Junio, Vicente y Elisa estuvieron de paseo hasta las nueve de la noche.

Vicente se fué á casa de su hermano Manuel, con quien vive, en el almacén de esteras de la calle de Peláyo y de allí no salió hasta las cinco de la mañana para ir á trabajar en casa de una marquesa, extremos que se hallan comprobados.

Vicente es conocido por el apodo del «Valenciano».

La habitación en que se halló el cadáver es la sala de la casa y tiene tres huecos; una puerta que comunica a un pasillo, otra al cuarto de los niños y una ventana al patio.

Esta ventana forma ángulo recto con la galería de la casa, y es por donde se dice que hablaba algunas veces Elisa con el «Valenciano».

Se puede muy bien saltar por ella a la habitación sin tener que hacer más esfuerzos que alargar el brazo.

El colchón sobre el que se encontró el cadáver estaba precisamente delante de aquella ventana, sobre el suelo y en dirección la cabeza hacia el patio.

En el cuarto había, además, otros muebles; una cómoda, un pequeño tocador y varias sillas de Vitoria.

Los cuatro hijos de los primos que estaban en compañía de Elisa, dicen con infantil candidez:—Por aquí, por aquí es por donde mataron a mi tía.

Y señalan a la ventana que da a la galería.

Se halla en la cárcel Antonio Molina, no Marín como se ha dicho.

Cuando los primos de la víctima, con quienes ésta vivía, fueron a declarar encarose Antonio con Manuela diciéndola:

—¿Ves? Te está muy bien empleado. El motivo de estas frases consistía en que el esposo se había opuesto siempre a que Elisa viviese con ellos, porque decía que era una mujer de mala vida.

Parece que los dos esposos incurrieron en sus declaraciones en varias contradicciones, y éstas fueron las que obligaron al juez instructor a decretar la prisión de Antonio.

El marido afirmaba que el día en que falleció su prima vivió a ésta acostada en su colchón al pasar por delante de la puerta del cuarto en que dormía y que estaba entornada.

Su cónyuge afirmaba, por el contrario, que aquella puerta la cerraba siempre ella misma con un cerrojo.

MERCADOS

Murcia

Lonja.—Patatas, 8 céntimos kilo; tomates, 4 y 1/2; judías, 26; judías sin hebra, a 24; cerezas, de 20 a 28; albaricoques, 7; melocotones, de 28 a 30; peras, a 12; pimientos pequeños, a 18 y 19; pepinos a 25 docena; limones, 4, 9 reales arroba.

Pescadería.—Pescada, de 80 a 50 céntimos el medio kilo; atun, de 60 a 50; sardina, de 40 a 30.

Cereales.—Trigo, clase corriente y fuera de puertas, a 48 y 50 reales fanega; dentro, a 51 y 53; cebada: nueva a 28; vieja a 30; maíz, a 60 reales fanega.

Acetis.—Precio dentro de puertas: clases corrientes: a 45 reales arroba; de la Torre Guil, 54; fueras: a 44; de la Torre Guil, a 43 reales.

Valls (Tarragona).

Vinos.—Los blancos de pesetas 17 a 22 carga de 121/60 litros.

Los tintos 1.ª de pesetas 18 a 21 id. id. Idem 2.ª de pesetas 14 a 17 id. id.

A destilar de pesetas 7 a 10 id. id.

Espiritu de vino destilado.—La jerezana de 68 corts. y 35.ª a 90 duros. (Sin envase).

Refinado de 24 1/2 la carga a 15 duros. Holanda de 19 1/2 la carga a 12 y 1/2 duros.

Espiritu de orujo destilado.—La jerezana de 68 corts. y 35.ª a 75 duros.

Refinado de 24 1/2 la carga a 12 y 1/2 duros. Holanda de 19 1/2 la carga de 10 duros.

Trigo Aragón.—A 16 1/2 pesetas cuartera de 70 litros.

Cebada.—A 8 ptas. cuartera de 70 litros la del país y 7 ptas. la extranjera.

Habichuelas Pinet.—De 19 a 20 ptas. id. id. Habones nuevos.—A 10 ptas. id. id.

Harina.—1.ª a 42 ptas. arroba de 10, 40 kilos. 2.ª a 3, 45 ptas. id. id.

3.ª a 3, 25 ptas. id. id.

Acete de Oliva.—A 3, 25 pesetas cortan de 41 litros.

Algarrobos.—A 4, 25 ptas. id. id.

El proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles

Liberales y silvestistas

Se reunieron ayer asistiendo los Sres. Montero Ríos, Calleja, Muñoz (D. Julián), marqués de Bismonte, Sanz (D. S.), Bayo, García Martínez, marqués de los Castellones, general Sanz, Cadorniga, Núñez de Arce, vizconde de los Asilos, Jimeno, Romero Girón, conde de la Almina, duque de la Roca, Chinchilla (D. Joaquín), Parga Torreiro, marqués de Castrofuerte, González Vallarino, Comas, Groizard, Merelo, Parga (D. S.), O'Lawlor, Reig, Torre Villanueva, Fernández Caro, Mazo, marqués de Peñarol, Fuente Alcázar, Huerta, Merelles, conde de Rascón, Martínez del Campo, Domínguez (D. L.), Sánchez Román, Torre Ortíz y el Sr. Navarro Rodrigo, que estuvo representado.

El Sr. Montero Ríos manifestó que el acto

que realizaban nada tenía de político, y por lo tanto, allí estaban perfectamente los representantes de distintos partidos, confundidos en la oposición que estimaban debían hacer a un proyecto que, como el de auxilios a las Compañías de ferrocarriles, lesionaba considerablemente los intereses nacionales de la nación, a cuyas frases se unió el ministerial Sr. Bayo, que fué muy aplaudido por su actitud independiente.

Se acordó pedir en todas las secciones explicaciones sobre el proyecto a los candidatos ministeriales, y si no eran contrarias a éste y había en la reunión algún senador conservador que fuese opuesto, votarlo para la comisión. Si no lo había, votar al candidato de oposición designado por la reunión.

La candidatura designada en ésta por el orden de secciones fué: los Sres. Romero Girón, García Martínez, Núñez de Arce, Jimeno, Martínez del Campo, Muguero y Montero Ríos.

También se acordó pedir una amplia información pública, a fin de oírlos a todos.

Y, por último, se convino por unanimidad en confiar al Sr. Montero Ríos la dirección parlamentaria en el Senado de la oposición al proyecto.

Visita al Sr. Cánovas

La comisión de la Asamblea celebrada en el Círculo Mercantil para oponerse al proyecto de auxilios a las Compañías ferroviarias, visitó ayer al presidente del Consejo de ministros.

El presidente de la misma, Sr. Sáinz, manifestó al jefe del Gobierno que estando la cuestión prejuzgada por el Gobierno y sometida al conocimiento del Parlamento, la comisión de la Asamblea, en representación de cincuenta centros mercantiles, industriales y agrícolas de las regiones más importantes de España, se limitaba a consignar respetuosamente su más solemne y enérgica protesta contra el citado proyecto, solicitando del Sr. Cánovas, como jefe del partido conservador, que deje a sus amigos políticos en completa libertad para que resuelvan este importante asunto con arreglo a su conciencia y a lo que demanda el interés de la nación.

El Sr. Cánovas se extendió en largas consideraciones acerca de los motivos que había tenido el Gobierno para presentar el referido proyecto a las Cortes, siendo el más poderoso de ellos el predilecto a los capitales extranjeros, principalmente interesados en este asunto, en favor del crédito de España, para el caso en que ésta necesitase levantar recursos con que hacer frente a la guerra de Cuba y a otras contingencias que pudieran surgir en el futuro.

Manifiesto además que conocía el estado de la opinión general, contrario al citado proyecto, cuyos razonamientos apreciaba en todo lo que valen.

Y por último, indicó que, aunque dudaba que el proyecto fuese ley en esta legislatura por la fuerte oposición que había de encontrar en las Cámaras, él aconsejaría a sus amigos políticos que lo apoyaran, por más que no excomulgaria ni lanzaría del partido conservador a los que se opusieran al mismo.

Los navieros

En el ministerio de Hacienda celebraron ayer una reunión los navieros, los cuales no están conformes con que las primas de navegación sólo se concedan a los buques construidos en España, porque de esta manera los constructores españoles les impondrán precios mayores a los que pudieran alcanzar sin esta base.

Tampoco encuentran compensación en que se supriman los derechos de abanderamiento a los barcos construidos en el extranjero, pues a éstos, en cambio, se les exige el beneficio de las primas.

El hecho de que el cabotaje lo haga exclusivamente la marina española, tampoco lo estiman como una compensación los navieros.

Según el gobierno, esto no afecta al concierto que ya está ultimado, y es seguro que las Cámaras discutirán algunos extremos del concierto, especialmente los catalanes, que considerarán excesivos los fletes extranjeros.

El ministro de Hacienda decía anoche que el proyecto, con algunas modificaciones, pasará hoy o mañana a la comisión.

El arriendo de la sal

Parece que la cuestión de los salineros ya se halla resuelta por completo.

Aquellos han presentado proposiciones con objeto de quedarse con la explotación del monopolio en forma análoga a la de la sociedad Arrendataria de Tabacos.

Los salineros formarán una sociedad por acciones para explotar el negocio, pagando a la Hacienda la cifra presupuesta para el concierto o arriendo y además dándole participación en los beneficios.

El ministro se halla de acuerdo con los salineros.

FRANCIA Y ESPAÑA

Telegramas de Fabra

Paris 5.—Algunos periódicos del Mediodía de Francia han enviado redactores a Figu-

ras, con motivo de la feria de aquella ciudad en la cual se preparan a los franceses manifestaciones de simpatía. La prensa de aquellos departamentos aprovecha esta circunstancia para dar de nuevo a España muestras de afecto.—Fabra.

Perriguan 6.—La municipalidad de esta población proyecta invitar a la de Figueras y a la banda militar del regimiento de Asia, número 55, de guarnición en aquella ciudad para que vengan a Perriguan el día 14, a fin de corresponder a las amistosas deferencias de que han sido objeto ayer los expedicionarios franceses de la expresada localidad.

En las secciones del Senado

Triunfaron todos los candidatos del gobierno: los Sres. González Longoria, duque de Terranova, conde de Pallares, García de Leanza, Vilaseca, Concha Castañeda y Hernández Iglesias.

La lucha en algunas secciones fué empuñada

En la sección primera triunfó el Sr. González Longoria, contra el Sr. Romero Girón, por 17 votos contra 9, sin que mediaran explicaciones acerca del proyecto.

En la segunda, el señor duque de Terranova, ministerial, obtuvo 16 votos, contra 7 el Sr. García Martínez, y dos papeletas en blanco.

El Sr. Reig pidió explicaciones al señor duque de Terranova, que las dió mostrándose conforme con el proyecto.

En la tercera, el señor conde de Pallares, ministerial, triunfó por 17 votos contra 10, que tuvo el Sr. Núñez de Arce.

En esta sección se pidieron explicaciones a ambos candidatos: al ministerial la oposición y al Sr. Núñez de Arce el Sr. Bosch y Fuste-guerras, interviniendo también en el debate los Sres. Navarro Rodrigo y ministro de Gracia y Justicia.

En la cuarta sección, el Sr. García de Leanza, ministerial, obtuvo 17 votos, contra seis el Sr. Jimeno.

En la quinta, el Sr. Vilaseca, ministerial, ganó sólo por un voto; obtuvo 13 contra 12 el Sr. Martínez del Campo.

También mediaron explicaciones, aun cuando poco concretas, y aun parece que un senador liberal se equivocó al dar su voto.

En la sección sexta, el Sr. Concha Castañeda, ministerial, triunfó por 13 votos contra 12, que obtuvo el Sr. Muguero.

Y en la séptima, el Sr. Hernández Iglesias, tuvo 17 votos contra siete el Sr. Montero Ríos.

La comisión será presidida por el Sr. Concha Castañeda.

COMISIONES DEL SENADO

Además de la Comisión sobre el proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles se eligieron ayer las siguientes:

Convenio comercial con Alemania.—Señores conde de Torreánaz, Escarías de Caryvajal, conde Pallares, Magaz, Vergara, vizconde de Campo Grande y Luque.

Rectificación de las cartillas evaluatorias.—Sres. Marqués de Estella, Saavedra, conde de Pallares, conde de la Encina, Grijalva, Muguero y marqués de Viana.

También han nombrado las secciones las comisiones sobre los proyectos de ley aplicando a la infantería de marina de Cuba el reglamento de recompensas del ejército; de concesión a las familias de los individuos del voluntariado en Cuba, de los derechos a pensión que dispone el art. 5.º de la ley de Julio de 1830; de adquisición y uso del Libro de la familia; reforma del art. 13 de la ley electoral de senadores; adición al art. 9.º de la ley orgánica del Consejo de Instrucción pública, y varios otros proyectos de ferrocarriles y carreteras.

La lucha empuñada no ha recaído más que sobre el proyecto de ley de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

Noticias

El obispo Carrascosa

Ha muerto ayer en Manzanares este sabio prelado.

Carrascosa fué creado dignidad episcopal por Castelar.

Dimitió el tiempo el obispado de Avila, y se retiró a la villa de Manzanares, donde ha muerto.

Con el ceremonial de rúbrica, en la capilla de Palacio se verificó ayer mañana el solemne acto de imponer la reina regente la birreta al nuevo cardenal monseñor Cretoni, Príncipe apostólico en Madrid.

El acto fué muy solemne.

El Sr. Pedregal

El Sr. Pedregal sigue bastante grave.

El enfermo no ha recuperado el habla y ha habido que suspenderse la alimentación.

¿Loco ó cuerdo?

Contamos de un colega:

«En la tarde de ayer fué detenido un señor que ejerce el cargo de juez municipal suplente del distrito de Puchena y que además tiene la profesión de boticario.

Nosotros hablamos anoche en el juzgado con dicho señor, y con gran luzidez nos dijo que resentimientos locales y políticos, habidos en el pueblo, han sido y son el origen de la persecución de que es objeto y del interés que tienen en hacerle pasar por loco.

La denuncia al juzgado fué presentada por un su convecino que habitaba en la misma fonda, siendo llevado esta madrugada al gobierno civil para proceder a su interrogatorio.

El amigo del doctor Esquerdo, y desde que estaba en la corte visitaba diariamente al célebre alienista, con quien conversaba largamente, pues en otra temporada estuvo en su establecimiento, donde ejerció el cargo de farmacéutico del establecimiento.

Vemos cómo se resuelve la cuestión y si al fin se trata de persecuciones políticas o de un caso semejante al que relata Cervantes, ocurrido en la casa de Orates de Sevilla.

La Liga de Productores del principado de Cataluña, ha remitido el siguiente telegrama a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y Sres. Planas Casals y Rosell, diputados: Madrid.

«Liga Productores principado Cataluña, felicita gobierno y Cámaras por ley prorrogando recargo transitorio sobre cereales y ruego se considere daños ciertos, beneficios dudosos, efectos irremediables aprobar y plantear con precipitación, sin informaciones amplias, complejas y trascendentales proyectos Hacienda, especialmente cambio relaciones con Alemania por falta reciprocidad en su tarifa general y por extensión proyectada a todas naciones convenidas de beneficios que se derivan de sus respectivos tratados, cuyas consecuencias serían funestas, y proyecto presentado rectificación cartillas evaluatorias y formación catastro de cultivos que, aunque aplaudo intento descubrir ocultaciones para rebajar tipo tributario, cree no se lograría ventajas verdadero catastro ni evitaría actuales injusticias en reparto, a pesar nuevo gravamen contribuyente. Para salvar tremenda responsabilidad ante país, Liga demostrará su afirmación.—Presidente, Zulueta.»

Timo

Ayer tarde se presentó en la tienda de lunas, núm. 29 de la calle de la Montera, un sujeto decentemente vestido, y pidió siete paquetes de oro para dorar, importantes unas doscientas pesetas, diciendo que se las llevara un dependiente a su domicilio, calle de Hernán Cortes, y que allí pagaría la factura.

Al poco rato fué el dependiente llevando los paquetes, y efectivamente, le recibió en la casa indicada el caballero que había estado en la tienda.

Le tomó los paquetes y le dijo que volviese a su comercio a por dos paquetes más de purpurina, y que al regreso lo pagaría todo.

Hizolo así el dependiente, pero cuando volvió de nuevo a la calle de Hernán Cortes se encontró con que la habitación de referencia era casa de huéspedes, que el caballero de los paquetes de oro hacía una hora que había ido a dicha casa pidiendo hospedaje, que se había marchado poco después que el dependiente, para no volver más, y que, en una palabra, había sido timado el comerciante de la calle de la Montera.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Parece que al practicarse, por orden judicial, un registro en la casa de una persona muy conocida entre la gente alegre, y de quien se sospecha que debe estar complicada en algunos delitos, se han encontrado entre otras cosas de importancia un documento muy curioso.

Es una libreta en la que aparecen inscritos con sus nombres de guerra la mayor parte de los tomadores de Madrid, y hay en ella una especie de Debe y Haber, es decir, una cuenta abierta a dichos industriales.

De modo que éstos llevaban el producto de su rapina a la casa donde estaba el centro de operaciones, y donde por lo visto se hacía el reparto de lo robado.

A pesar de esto, verán ustedes cómo la policía sigue a oscuras de muchos robos que a diario se cometen en Madrid.

Telegrafian de Reus que la guardia civil de aquel término municipal ha recibido orden de reconcentrarse en las minas de Abello, donde se ha alterado el orden público.

Los vecinos de los pueblos de Villalonga y Morell han acometido a la pareja de la benemerita que se encontraba de servicio, viéndose la guardia civil obligada a refugiarse en Manso de Abello, desde cuyo sitio hizo algunos disparos con objeto de amedrentarlos.

Los amotinados, lejos de intimidarse, persistían en su actitud turbulenta.

Hasta ahora no se tienen noticias acerca del origen del conflicto.

Últimas notas

Los exministros liberales que tienen asiento en el Congreso, han acordado en su última reunión no presentar enmienda alguna al dictamen del Mensaje, limitándose a apoyar el voto del Sr. Silvela.

En los turnos contra el dictamen, uno lo tomará el Sr. León y Castillo y otro el señor Moret.

Los exministros que sean aludidos recogerán los cargos que se les hagan, y el Sr. Sagasta hablará al final del debate.

No tiene la minoría liberal empeño alguno en alargar la discusión del Mensaje; pero se deja un turno por si acaso quiere encargarse de él algún diputado de la minoría.

En lo que a los pr supuestos se refiere, se acordó que hoy se reúna la minoría para distribuir los trabajos.

Los exministros dijeron que nada se habló del proyecto de ferrocarriles; pero otros informes aseguran precisamente lo contrario, y tal vez en vista de que entre los exministros la opinión está dividida radicalmente, juzgádos unos, con el Sr. Moret, de ventajoso, y de perjudicialísimo otros, con el Sr. Gamazo, levantara la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo, dejando íntegra la cuestión para que la resuelva el Sr. Sagasta a su regreso de Avila.

Por cierto, que se ha conjeturado su ausencia de Madrid ayer y que uno de sus íntimos recorriera los pasillos del Senado mientras las secciones estaban reunidas.

Recogiendo impresiones, un colega de la mañana dice:

«Por triste que sea confesarlo, es preciso reconocer que todo cuanto ocurre es lógico. El Sr. Sagasta es presidente del Consejo de administración de la Compañía del Norte, acaso la más interesada en que el proyecto sea ley, y no tiene dificultad en presidir públicamente una reunión de accionistas de esa Compañía para demandar lo que el gobierno le ha otorgado, qué dificultad ha de tener en trabajar con más secreto en la impopular obra?»

Y el mismo colega, refiriéndose al resultado de la reunión de secciones en el Senado, añade:

«Miembro principal del Consejo de Administración de una de las mayores, y por de contado la más bullidora de las Compañías ferroviarias el Sr. Sagasta, jefe de la minoría más importante y que cuenta hoy en Madrid con 90 senadores; miembro principal del mismo Consejo de Administración el Sr. Elduayen, presidente del Senado, qué mortal, por inocente que sea, dudará de que las cosas habrían de ir en la lucha de ayer muy a gusto de las empresas ferrocarrileras?»

Sin embargo, el Sr. Sagasta no ha podido, como quizás habría sido su deseo, declarar cuestión cerrada la del proyecto de auxilio a los ferrocarriles. Y de su propio partido las personalidades más ilustres acuden a la defensa del capital de la nación, la cual nunca agradecerá bastante los esfuerzos de esos hombres que resisten, ó impedirán al fin el más inicuo de los despojos.»

Se han repartido ya las tarifas anejas de las Compañías, a excepción de la del Norte, que tardará algunos días en estar impresa.

Por eso la comisión no podrá dar dictamen hasta los últimos días de la semana próxima.

El Gobierno se propone que salga este proyecto del Senado antes de las vacaciones parlamentarias, y no falta ministerial muy caracterizado que afirmase anoche que se apelará a toda clase de medios para que así sea.

Parte de las oposiciones, por otra parte, se aprestan a la lucha con la misma decisión, y la ventaja en visperas de unas vacaciones está de parte siempre de las oposiciones.

En casa del Sr. Esquerdo se reunió ayer la Junta Central de Unión republicana, acordándose, a propuesta del jefe de los progresistas, levantar la sesión en señal de sentimiento por la gravedad en que se encuentra el Sr. Pedregal.

La Junta estuvo después en casa del exministro de la república.

Ayer se reunieron las subcomisiones de presupuestos. El de Gobernación quedó aprobado y pendientes de consulta al Sr. Cánovas el de Gracia y Justicia y Hacienda.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, se encuentra mejor de su afección a la vista, pero no podrá salir de su casa en tres ó cuatro días.

Probablemente mañana quedará sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la comisión del Congreso que dictamen en el proyecto de represión del anarquismo.

A primera hora de la tarde celebró el señor Lastres una conferencia con los diputados de la minoría carlista, con el objeto de hacerles desistir de que pidieran al comenzar las sesiones que se contara el número de diputados a lo cual accedió la minoría a cambio de que se les permitiera discutir los presupuestos con la extensión que les pareciese conveniente. También anunciaron al Sr. Lastres que el proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles, lo combatirán a sangre y fuego (textual), usando de todos los recursos de que pudieran disponer para oponerse a su aprobación.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpét. al 4 0/0 int. 63.70 63.25

Idem id. pequeños. 66.64 66.50

Idem id. fin corriente. 63.50 63.29

Idem id. fin próximo. 00.00 00.00

Nuevas series G y H. 67.20 67.25

Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). 76.10 75.65

Idem id. pequeños (1891). 78.00 80.00

Nuevas series G y H (1891). 82.00 82.10

Deuda al 4 0/0 amortizable. 75.96 75.90

Idem pequeños. 76.00 76.10

Billetes de Cuba (1886). 86.30 86.25

Idem 1890, núms. 1 al 825,000. 72.43 72.35

Idem del Banco hipotecario. 000.00 000.00

Cédulas hipot. al 5 0/0. 103.50 103.75

Idem al 4 0/0. 00.00 00.00

Acciones Banco de España. 000.00 371.00

Compañía de Tabacos. 195.00 191.50

METALES PRECIOSOS

Cantenes antiguos. 00.00 00.00

Idem nuevos. 00.00 00.00

Oro antiguo. 00.00 00.00

Nuevo. 00.00 00.00

CAMBIO

Londres, a la vista. 00.00 00.00

Idem a 8 días vista. 00.00 00.00

Paris, a la vista. 18.00 18.48

Idem a 8 días vista. 00.00 00.00

Temperatura

A las siete de la mañana, 22 centígrados.

A las doce, 33.

A las cinco de la tarde, 29.

El barómetro señala variable.

La Neotafia

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO]
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo a **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.— Cort-Real, 18—
La Neotafia

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macón, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5
—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en caso del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

INSECTICIDA VEGETAL

DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moseas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vegetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topas.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fueles establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

CONSULTA MÉDICA

DEL **DOCTOR KLEIN**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉIMAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE

BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS

PA RA FUNERALES y ANIVERSARIOS

Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.

Calle de Albarada, 13, segundo.

SASTRERIA DEL **Esodo Catalán**

Gran novedad en generos de pais y extranjeros á precios baratísimos.

C/lae de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA

DE FRANCISCO GALL

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas cases; enseñanza especial de bicicleta — Calle del Progreso, 16, Gerona—

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —GERONA—

DESPACHO CENTRAL 19, FERNANDO VII 10, —BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZÚCARES, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legitimos azúcares de la isla de Cuba, los catés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente caté, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japon. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Corte Rouge) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

ASMA

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

REUMATISMO

PASTILLAS DE SODIO BICARBONATO DEL DR. KLEIN

OTITIS

PASTILLAS ANTISÉPTICAS DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Autoreferencia: Las GOTAS CALMANTE son el único remedio que produce la calma inmediata en los ataques de gota, y que no causa ningún perjuicio al organismo.

SASTRERIA DE LA REAL CASA DE **JOSÉ PUIG FÁBREGAS**

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERÍA

DE **Agustín Codina**

13, Peso de a Paja, 13 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico

Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá é día ocho de Ab. l, el vapor, MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. L. y del Loyd's.

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico, saldrá á últimos de Abril, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. L. y del Loyd's.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH Ad ALSINA, Plaza Antonio López, 15 1/2al. —Barcelona.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT,

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, favorece el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores, palidura, enfermedades medulares, Astenia, insomnio, de efusión, de absorción en las convalecencias, (frasco 40 reales).

VINO RESTAURADOR GIMBERNAT,

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, anemia, tisis, raquitismo, etc. de los huesos, linfático, tisis, debilidad activa ó adquirida, vejes prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de actividad. Se le gusta agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, (frasco 40 reales).

VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT,

Considerado como poderoso alimento de ahorro, reguador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, (frasco 40 reales).

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	Francos
Primas á recibir	74.287,038	Francos
Total de garantías	92.992,038	Francos
Capitales asegurados	15.127.713,242	Francos
Siniestros pagados	194.000,000	Francos

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercéd 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: J. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad.) MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA DELEGACION DE LA PROVINCIA

FABRIQUE DE PEBEL, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con éxito.

ENOSOTERO

A LOS VINICULTORES

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio, y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Urriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas)

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

ALTA JUNA UNO EN LA IMPRENTA

Aprendiz

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º